



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023

Número de Acta 03/CONSACCDMX/2023

En la Ciudad de México siendo las 10:32 horas del 12 de septiembre del año dos mil veintitrés, a través de la plataforma digital Zoom, se levanta la presente Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX), de conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.-----

Que fue presidida por el Lic. Ramón Ley Becerra Director General de Gasto Eficiente "B", en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y Presidenta del CONSAC-CDMX, en la cual se contó con la presencia de los Consejeros: Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto en la Subsecretaría de Egresos, en representación de la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos; Lic. Enrique Mondragón Aguilar, Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; Lic. Martha Angélica Hernández Luna, Directora de Recursos Financieros en la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Lic. Víctor Antonio Suárez García, Coordinador de Finanzas en la Secretaría de Gobierno; Lic. Juan Raúl Rodríguez Salgado, Director de Recursos Financieros en la Alcaldía Tláhuac; C.P. Guillermo Nájera Gómez, Director General de Administración en la Alcaldía Tlalpan; Mtro. Ismael Pérez Alcántara, Director General de Administración en la Alcaldía Venustiano Carranza; Fernando Cicilia Martell, Director de Finanzas y Recursos Humanos en la Alcaldía Xochimilco; L.C.P. Yesenia Esquivel Nolasco, Directora General de Presupuesto en el Congreso de la Ciudad de México; C.P. Cesar Alejandro Estudillo Cruz, Encargado del Despacho de la Dirección de Contabilidad en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Mtra. Mónica Chalchy García, Directora de Planeación y Recursos Financieros en el Instituto Electoral de la Ciudad de México; Lic. César Balcázar Montes de Oca, Coordinador de Recursos Financieros en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; C.P. y Mtra. Lucelia Cuevas Rasgado, Presidenta de la Comisión de Contabilidad y Auditoría Gubernamental; C.P.C. y Mtra. Rosa María Cruz Lesbros, Coordinadora General de Cursos de la Comisión de Contabilidad y Auditoría Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos de México; la Mtra. Karina Vázquez Martínez, Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable en la Dirección General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas; así como el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a page number '1 | 21'.



CONSAC-CDMX.-----

El Secretario Técnico de este Consejo, informa que por cuestiones de agenda, la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México CONSAC-CDMX, no estará presente en la videoconferencia correspondiente a la Tercera Sesión del CONSAC-CDMX, sin embargo, de acuerdo con el penúltimo párrafo de la Regla 4 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México y de conformidad con el oficio No. SAF/0203/2019 suscrito por la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México CONSAC-CDMX, el Director General de Gasto Eficiente "B", Lic. Ramón Ley Becerra, actuará como su suplente.-----

El Lic. Ramón Ley Becerra, en representación de la Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, dio la bienvenida a los integrantes del CONSAC-CDMX, a la Tercera Sesión Ordinaria del 2023. -----

1. Acto seguido, de acuerdo al punto I. **Lista de Asistencia y declaración del Quórum, del Orden del Día**, el Lic. Ramón Ley Becerra, señala que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión, por lo que da por iniciada la Tercera Sesión Ordinaria siendo las 10:32 horas del día 12 de septiembre del 2023. -----

El Representante de la Presidenta del Consejo, solicitó al Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, continuar con el desahogo de la Sesión. -----

2. Conforme al punto II. **Lectura y Aprobación del Orden del Día**, el Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, puso a consideración de los Consejeros el Orden del Día, misma que forma parte de la Carpeta que se les turnó para la celebración de la presente Sesión, la cual se integra por los siguientes puntos: -----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Lectura y aprobación de la orden del día, III. Presentación para la Aprobación del Informe de Resultados de Avance en el Proceso de Armonización Contable al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, IV. Informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria 2023, del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, V. Informe sobre los Acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria 2023, del Consejo Nacional de

[Handwritten signatures in blue ink]



Armonización Contable y VI. Asuntos Generales. -----

Acto seguido, solicitó comentarios al mismo y al no haberlos, se tomó el acuerdo: **Acuerdo I/3Ord/09-23:** De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 10 y 14 fracción III de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC-CDMX, previa consulta a los Consejeros, se aprueba por unanimidad la Orden del Día para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del CONSAC-CDMX 2023.-----

3. Como siguiente punto en el Orden del Día, punto III. **Presentación para la aprobación del informe de resultados de avance en el proceso de armonización contable al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2023, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México.**-----

El Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, informa a los Consejeros que la evaluación sobre los Avances en la Armonización Contable al Segundo Trimestre de 2023, correspondiente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos de la Ciudad de México, se llevó a cabo conforme al Calendario que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual se hizo de conocimiento de dichos Entes Públicos, mediante oficio No. CONSACCDMX/ST/152/2023 de fecha dieciocho de julio del 2023.-----

Que de la Evaluación al Segundo Trimestre del Ejercicio 2023, se obtuvieron los siguientes resultados de manera general: Poder Ejecutivo el 100%, Poder Legislativo el 100%, Poder Judicial 100%, Órganos Autónomos el 98.85% y las Entidades Paraestatales el 91.68%; el Resultado General de la Ciudad de México 93.84%.-----

De igual forma señala que algunos Entes Públicos culminaron su evaluación con resultados menores al 90.00%, siendo estos: el Instituto de Educación Media Superior, el Instituto Local de la Infraestructura Física y Educativa de la Ciudad de México y la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, señalando que aunque la calificación no es mala, no ayuda en la posición nacional a la Ciudad de México.-----

Así mismo, informa que los Entes Públicos que obtuvieron resultados reprobatorios fueron la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México y la Procuraduría Social de la Ciudad de México, señalando que la Escuela de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Administración Pública de la Ciudad de México, argumenta que son nueva administración y no contaban con toda la información al alcance. Para poder evidenciar los avances en su armonización contable, pide el apoyo a la representante de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.-----

El Secretario Técnico, sede la palabra a la Lic. Martha Angélica Hernández Luna, Directora de Recursos Financieros en la Auditoría Superior de la Ciudad de México, quien señala que en la presente evaluación se pudieron percatar del cambio de administración y se ve reflejado en las calificaciones de algunos entes, ya que es un periodo complejo debido a que empiezan a haber este tipo de cambios, aunado a que sigue habiendo desconocimiento en el llenado de la evaluación en todas las aristas que se tienen que atender, ya que varias áreas tienen desconocimiento de los formatos con los que se deben de atender los reactivos.-----

El Secretario Técnico, le sede la palabra a la C.P.C. y Mtra. Rosa María Cruz Lespros, Coordinadora General de Cursos de la Comisión de Contabilidad y Auditoría Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos de México, quien señala que le parece que la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, no sabe cómo llenar los formatos en la plataforma del SEVAC, no es que no tengan la información, por lo que ella ofrece al Colegio de Contadores de México, para dar una capacitación muy puntual y específica a las personas encargadas del llenado de los formatos de la plataforma del SEVAC para este Ente Público. -----

La Lic. Martha Angélica Hernández Luna, Directora de Recursos Financieros en la Auditoría Superior de la Ciudad de México, señala que sería importante que los enlaces del SEVAC, tomaran los cursos de cada capacitación para las Evaluaciones, ya que no es posible que los enlaces no hayan tenido la inducción del SEVAC. -----

El Secretario Técnico, le sede la palabra al Lic. Agustín Rodríguez Bello, Representante de la Subsecretaria de Egresos, quien se suma al exhorto de la representante de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, señalando que como servidores públicos, no se puede justificar que no se tiene la información y tienen que analizar cómo atender cada una de las evaluaciones del SEVAC, ya que las malas calificaciones de los 5 Entes Públicos señalados con anterioridad, afectan directamente a la Ciudad de México. -----

Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page.



El representante de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, señala que para una acción inmediata, se coordinarán con los Órganos Internos de Control de los Entes Públicos, a fin de que se acerquen con los responsables de atender la información del SEVAC y analizar con ellos qué es lo que les adolece, si es capacitación o cuales son las circunstancias por las cuales ,resultan las calificaciones bajas y saber si tienen dudas con la información, que se acerquen a la Auditoria Superior de la Ciudad de México, a tiempo y no terminen subiendo información sólo por subirla. -----

La C.P. y Mtra. Lucelia Cuevas Rasgado, señala acerca del acompañamiento por parte de los Órganos Internos de Control, como medida preventiva para evitar calificaciones bajas en posteriores evaluaciones del SEVAC, ya que impacta a nivel nacional en el lugar que ocupa la Ciudad de México. -----

El Lic. Ramón Ley Becerra, Director General de Gasto Eficiente "B" y Presidente Suplente, señala que el exhorto debe ser enérgico, pidiendo como requisito mínimo para los Enlaces del SEVAC que sea que el encargado de atender dichas evaluaciones tenga como mínimo, el cargo de Subdirector o equivalente, por lo que considera importante que los responsables de llevar el tema de la Armonización Contable, por lo menos tenga un nivel de Subdirector y que presenten las acreditaciones de haber tomado la capacitación de cada evaluación.-----

La Mtra. Karina Vázquez Martínez, Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable, señala que antes de cada evaluación, el INDETEC da una plática a todos los Entes Públicos de la Ciudad de México, susceptibles de ser evaluados, acerca de la evaluación que se va a presentar, por lo que se le invita a cada enlace y servidores públicos que requisitan las evaluaciones a participar, haciendo hincapié que se le da seguimiento y sobre todo acercamiento con cada uno de los enlaces para que tomen dicha capacitación. -----

La representante de la Auditoria Superior de la Ciudad de México, comenta que, otra cosa que pudiera servir, salvo pronunciamiento en contrario del CONAC, es solicitar una semana más para la atención de las evaluaciones con más reactivos, tanto a los Entes Públicos como al Ente de Fiscalización Local, que se les pudiera dar una semana más para revisión, para lo cual el Secretario Técnico del CONSAC, señala que tocará el tema con el Secretario Técnico del CONAC. -----

El Secretario Técnico pregunta a los Consejeros, si tienen algún otro comentario que agregar, de no ser así, se toman los siguientes acuerdos:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Acuerdo II/3Ord/09-23, con el cual se aprueba por unanimidad, remitir al Secretario Técnico del CONAC, el informe de resultados sobre los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos. -----

Se informe su calificación a cada uno de los Entes Públicos que participaron en la Evaluación.-----

Realizar a través de exhorto dirigido a los Entes Públicos con calificación menor al 90.00%, firmado por los Titulares de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y de la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, dirigido a los Titulares de los Entes Públicos de la Ciudad de México, con calificación menor a 90.00% y con copia de conocimiento al Titular del Órgano Interno de Control, para dar cumplimiento al llenado de forma correcta y en apego a la normatividad del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) y en dado caso de que se detecte alguna omisión, realizar vista ante las instancias correspondientes para las acciones legales a que haya lugar. -----

Informar al Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial adscrito a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, los calendarios de evaluación para que se informe a los Titulares de los Órganos Internos de Control en las Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, que tengan acercamiento con el área responsable de cargar la información con la finalidad de exhortarlos al llenado en los tiempos estipulados. -----

Acuerdo III/3Ord/09-23, mediante el cual se solicitará que el enlace del SEVAC, tenga como cargo mínimo, Subdirector u Homólogo del Ente Público y que cubra las capacitaciones que otorgue el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas "INDETEC" o a las que sean convocadas por el Secretario Técnico del CONSAC-CDMX. -----

Acuerdo IV/3Ord/09-23, El Secretario Técnico del CONSAC-CDMX y el Colegio de Contadores de México, se coordinarán a fin de impartir un curso taller a aquellos Entes Públicos que obtuvieron calificaciones menores a 90.00%, además de aquellos servidores públicos que inicien en sus cargos, y que tengan la responsabilidad de la contabilidad del Ente, como el llenado de los formatos en la plataforma del SEVAC. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



4. Siguiendo el Orden del Día, IV. Informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria 2023, del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el Secretario Técnico pide el apoyo a la Mtra. Karina Vázquez Martínez, para exponer dicho punto.-----

La Mtra. Karina Vázquez Martínez, Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable, toma la palabra e informa a los Consejeros que:

En relación al Acuerdo II/2Ord/06-23, con el cual se aprueba por unanimidad, remitir al Secretario Técnico del CONAC, el informe de resultados sobre los avances en la Armonización Contable de los Entes Públicos y se informe la calificación a cada uno de los Entes que participaron en la Evaluación, exhortando a aquellos que obtuvieron un avance menor al 90.00% a fin de realizar los ajustes a que haya lugar para obtener un mayor avance.-----

El día 20 de junio del 2023, fue remitido mediante la plataforma del SEVAC, el Informe de Resultados sobre los avances en la Armonización Contable, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2023. -----

Fue remitido a cada uno de los Entes Públicos que participaron en la Evaluación, el resultado obtenido, realizando el exhorto correspondiente a aquellos Entes con un avance menor a 90.00%. -----

Acto seguido, el Secretario Técnico, pidió comentarios del mismo, al no haber pronunciamiento alguno, solicitó se tome de conocimiento. -----

5. La Mtra. Karina Vázquez Martínez, continúa con el desahogo del siguiente punto, el V. Informe sobre los Acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria 2023, del Consejo Nacional de Armonización Contable. -----

Señalando que el Consejo Nacional de Armonización Contable, tomó los acuerdos: Acuerdo 1: Con fundamento en lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad, así como en la Regla 11, apartado VII, de las Reglas de Operación del CONAC, se autoriza el Secretario Técnico del CONAC, para que realice la publicación de los Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable tercer periodo de 2022 en la página de internet del CONAC.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Acuerdo 2: Con fundamento en lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad, así como en la Regla 11, apartado VII, de las Reglas de Operación del CONAC, se autoriza el Secretario Técnico del CONAC, para que realice la publicación de los Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable primer periodo de 2023 en la página de internet del CONAC.-----

Acuerdo 3: Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se aprueba el siguiente documento: Acuerdo por el que se reforma el Clasificador por Rubro de Ingresos.-----

Acuerdo 4: Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se aprueba el siguiente documento: Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, cuyos cambios se ubican en el apartado de Antecedentes; Capítulo IV Instructivo de Manejo de Cuentas; Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable; Capítulo VI Guías Contabilizadoras, y Anexo I Matrices de Conversión.-----

El Secretario Técnico pregunta a los Consejeros, si tienen alguno comentario al respecto, de no haberlo, se les pide se tome de conocimiento. -----

6. Como último punto del Orden del día VI, **Asuntos Generales**, el Mtro. Gerardo Almonte López, Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, señala que en todos los casos, se deberá dejar constancia de las sesiones que se realicen por medios tecnológicos, mediante el acta correspondiente, la cual será enviada a los integrantes e invitados para sus observaciones y en su caso, validación mediante correo electrónico y les será enviada a los Consejeros el Acta de la presente sesión, a fin de que sea firmada y rubricada.-----

Por último el Secretario Técnico preguntó a los miembros del Consejo, si tenían algún punto que agregar, por lo que al no haber, le cede la palabra al representante de la Presidenta del Consejo, el Lic. Ramón Ley Becerra, quien en representación de la Presidenta del CONSAC-CDMX, dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México 2023, llevada de forma digital en la plataforma ZOOM, agradeciendo la presencia de los asistentes, señalando que se levanta la sesión siendo las 11:39 horas del día 12 de septiembre del año dos mil veintitrés, firmado cada uno de los participantes del CONSAC-CDMX, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Número de Acta 03/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Ramón Ley Becerra
Director General de Gasto Eficiente "B"
(En representación de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y Presidenta del Consejo, Luz Elena González Escobar)

Agustín Rodríguez Bello
Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto (En Representación de la Subsecretaría de Egresos, Bertha María Elena Gómez Castro)
Consejero

Mtro. Gerardo Almonte López
Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas Y Secretario Técnico del CONSAC-CDMX

Mtra. Karina Vázquez Martínez
Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable



Número de Acta 03/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Enrique Mondragón Aguilar
Director General de Coordinación de
Órganos Internos de Control Sectorial
en la Secretaría de la Contraloría
General de la Ciudad de México
Consejero




Número de Acta 03/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Lic. Martha Angélica Hernández
Luna
Directora de Recursos Financieros en
la Auditoría Superior de la Ciudad de
México
Consejera



Esta foja de firmas, forma parte del Acta 03/CONSACCDMX/2023, de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, celebrada el día 12 de septiembre del año dos mil veintitrés.

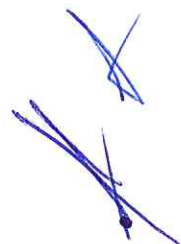




Número de Acta 03/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Lic. Victor Antonio Suárez García
Coordinador de Finanzas en la
Secretaría de Gobierno
Consejero





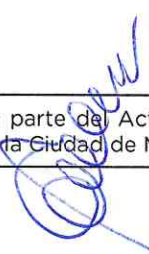




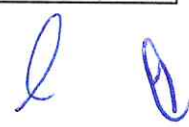








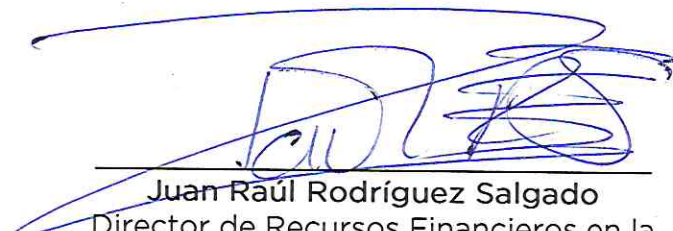








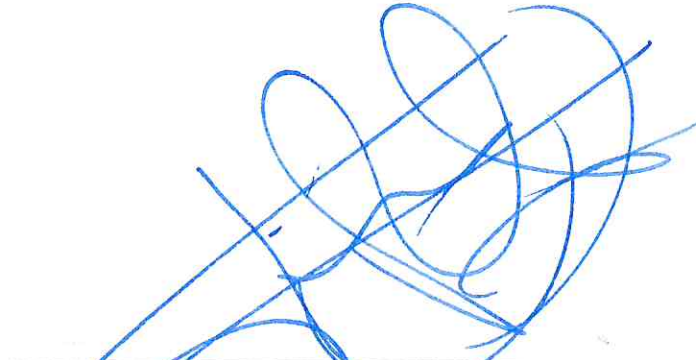
Número de Acta 03/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Juan Raúl Rodríguez Salgado
Director de Recursos Financieros en la
Alcaldía Tláhuac
Consejero



Número de Acta 03/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



C.P. Guillermo Nájera Gómez
Director General de Administración en
la Alcaldía Tlalpan
Consejero



Número de Acta 03/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mtro. Ismael Pérez Alcántara
Director General de Administración en
la Alcaldía Venustiano Carranza
Consejero



Número de Acta 03/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Fernando Cicilia Martell
Director de Finanzas y Recursos
Humanos en la Alcaldía Xochimilco
Consejero




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CONSACCDMX

CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Número de Acta 03/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



L.C.P. Yesenia Esquivel Nolasco
Directora General de Presupuesto en
el Congreso de la Ciudad de México
Consejera



Número de Acta 03/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.P. Cesar Alejandro Estudillo Cruz
Encargado del Despacho de la
Dirección de Contabilidad en el
Tribunal Superior de Justicia de la
Ciudad de México
Consejero

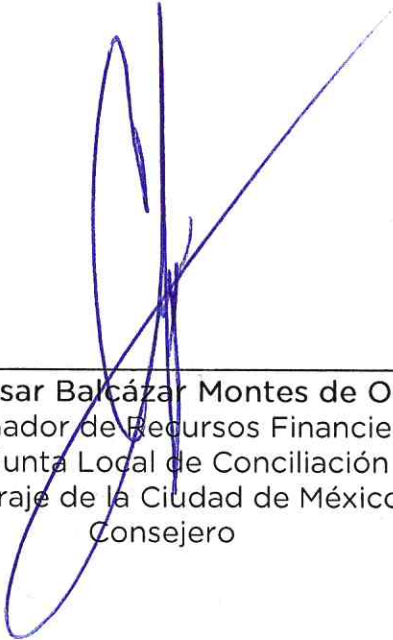


Número de Acta 03/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mtra. Mónica Chalchy García
Directora de Planeación y Recursos
Financieros en el Instituto Electoral de
la Ciudad de México
Consejera



Número de Acta 03/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Lic. César Balcázar Montes de Oca
Coordinador de Recursos Financieros
en la Junta Local de Conciliación y
Arbitraje de la Ciudad de México
Consejero



Número de Acta 03/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.P. y Mtra. Lucelia Cuevas Rasgado
Presidenta de la Comisión de
Contabilidad y Auditoría
Gubernamental del Colegio de
Contadores Públicos de México

C.P.C. y Mtra. Rosa María Cruz
Lesbros
Coordinadora General de Cursos de la
Comisión de Contabilidad y Auditoría
Gubernamental del Colegio de
Contadores Públicos de México